

que mar 2000.



SEPTIMO CUARTO, VEINTE
MIL, AVEINTIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y SEIS.

El Sr. D. Fernando de Orosio su fha. en Buen Retiro a Ve
inte y seis de Mayo pasado de este año en que la Una reparasi
ya la Muerte del Rey D. Felipe quinto su Padre que era en
Gloria para que se hagan las demas mandados de Sentencia y enieme
jante Casos de Honor y la Otra para que se procla
me a D. N. levantando a los Pendones en su Real nombre que
el tenor de una y otra es el siguiente

Aquí las R. C. Sedulas

Entendido q. esta C. d. ha venido a ser domado en sus Reinos
Reyado y Puerto de las Alcazar los de Alcalde mayor Decano
de este Ayuntamiento las d. d. con el respeto de unido y a fuer
da se guarden y cumplan lo que para su efecto en todo
se bulnan a los presentes en este Ayuntamiento en el día de ma
ñana a las Nueve ora. de ella para el que se pide solamente
a todos los Cavalleros de q. d. a el que para domar la heriduy
Correspondiente se traigan los exemplares cony. y constancia
en libros Capitulares publica al Alcalde mayor en lo mande
Entendido q. d. no se manda se guarden y cumplan la b. d. d.
por esta C. d.

Yo D. Fernando de Orosio
Yo D. Juan de Orosio
Yo D. Juan de Orosio

